



Concurso de cómics y viñetas

GENERACIÓN IGUALDAD: ¡IMAGÍNALO!

La fecha límite de envío es el 19 de abril de 2020

- ▶ Tienes entre 18 y 28 años.
- ▶ Crees en la igualdad de género y en la realización de los derechos de las mujeres para un futuro igual.
- ▶ Deseas expresar tu visión de una generación con igualdad de género en un dibujo.
- ▶ ¡Libera el poder de tu creatividad e IMAGÍNALO!

ONU Mujeres, junto con la Comisión Europea, Bélgica, Francia y México, está organizando una competencia mundial de cómics y viñetas en el marco de la campaña « Generación Igualdad », que marca el 25 aniversario de la innovadora Declaración y Plataforma de Acción de Beijing que establece cómo eliminar las barreras sistémicas que impiden que las mujeres participen equitativamente en todas las áreas de la vida: una agenda visionaria para el empoderamiento de las mujeres y las niñas que aún se mantiene.

PRESENTA TU **CÓMICS/VIÑETAS SIN PALABRAS** Y ÚNETE A ONU MUJERES EN LA DEFENSA MUNDIAL DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.



Haz click en el siguiente enlace para ver más información sobre el Concurso, incluidas las condiciones de participación : <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/3/announcer-comic-and-cartoon-competition>, en el que también deben cargarse los dibujos.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Instrucciones para participantes

Contexto:

ONU Mujeres, junto con la Comisión Europea, Bélgica, Francia y México, está organizando un concurso de cómics y viñetas para conmemorar el 25 aniversario de la innovadora Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que establece cómo eliminar las barreras sistémicas que detienen a las mujeres de igual participación en todas las áreas de la vida. La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing es una agenda visionaria para el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, alrededor del mundo, que aún se mantiene.

Para conmemorar este aniversario, ONU Mujeres promueve la campaña multigeneracional, "[Generación Igualdad](#): Por los derechos de las mujeres y un futuro igualitario", y convocará una reunión mundial para la igualdad de género, el [Foro Generación Igualdad](#), copresidido por Francia y México, con el liderazgo y colaboración de la sociedad civil. El Foro comenzará en la Ciudad de México, México, del 7 al 8 de mayo de 2020 y culminará en París, Francia, del 7 al 10 de julio de 2020.

Como una conversación pública global para la acción urgente y la rendición de cuentas por la igualdad de género, el Foro celebrará el poder del activismo por los derechos de las mujeres, la solidaridad feminista y el liderazgo juvenil para lograr un cambio transformador.

Los dibujos de los finalistas y semifinalistas se exhibirán en el Foro Generación Igualdad en París.

En cooperación con [Cartooning for Peace](#), se ha identificado a miembros del jurado como profesionales y reconocidos artistas cómicos de diferentes rincones del mundo. Los finalistas serán seleccionados por un jurado compuesto por artistas cómicos expertos y representantes de alto nivel de los socios organizadores, que incluyen:

- ▶ **Boligán**, miembro de Cartooning for Peace y dibujante de cómics de México
- ▶ **Adène (Anne Derenne)**, miembro de Cartooning for Peace y dibujante de cómics de Francia
- ▶ **Alaa Satir**, miembro de Cartooning for Peace y dibujante de cómics de Sudán
- ▶ **Chamathya Fernando**, activista y miembro de la "Beijing+25 Youth Task Force"
- ▶ **Alexander De Croo**, Viceprimer Ministro de Bélgica y Ministro de Finanzas y Cooperación al Desarrollo,
- ▶ **Mauricio Escanero Figueroa**, Embajador de México ante Bélgica, Luxemburgo y la Unión Europea
- ▶ **Phumzile Mlambo-Ngcuka**, Directora Ejecutiva de ONU Mujeres

Premios:

Los ganadores del **primer**, **segundo** y **tercer** premio tendrán la oportunidad de asistir a la apertura del Foro en París, y estarán entre los creadores de cambios de esta generación, incluida la sociedad civil, organizaciones internacionales, gobiernos, empresas, ciudades, parlamentos, sindicatos, medios de comunicación, entre otros !

Antes de la apertura del Foro en París, los tres finalistas también serán invitados a Bruselas para asistir a la ceremonia de entrega de premios. Los gastos de viaje y estancia correrán a cargo de las entidades organizadoras.

¿Qué tienes que hacer para participar en esta competencia?

Te invitamos a que imagines tu visión de cómo es una generación con igualdad de género.

La competencia es parte de la campaña de ONU Mujeres "Generación Igualdad: Por los derechos de las mujeres y un futuro igualitario", que celebra el 25 aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que tuvo lugar en Beijing en 1995.

Familiarízate con la Conferencia de Beijing y su documento final, la Declaración de Beijing y su Plataforma de Acción en el [sitio web de ONU Mujeres](#).

Busca inspiración para tus dibujos en las **12 esferas de especial preocupación** de la Plataforma de Beijing:

- ▶ La mujer y el medio ambiente
- ▶ La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones
- ▶ La niña
- ▶ La mujer y la economía
- ▶ La mujer y la pobreza
- ▶ La violencia contra la mujer
- ▶ Los derechos humanos de la mujer
- ▶ Educación y capacitación de la mujer
- ▶ Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer
- ▶ La mujer y la salud
- ▶ La mujer y los medios de difusión
- ▶ La mujer y los conflictos armados

La esfera de especial preocupación abordada en el dibujo debe especificarse en el formulario de inscripción.

Se aplican las siguientes reglas:

- ▶ Tener entre 18 y 28 años a partir del 8 de marzo de 2020 para competir.
- ▶ El cómic o la viñeta no debe incluir palabras o texto alguno.
- ▶ Cada propuesta podrá constar de una sola viñeta o de una serie, con un máximo de seis recuadros que encajen en una página de tamaño DIN A4 (210mm x 297mm).
- ▶ La resolución del dibujo deberá ser como mínimo de 150dpi.
- ▶ Enviar su cómic / caricatura sin palabras antes de la medianoche (CET) del 19 de abril de 2020.

Consulta más información sobre el Concurso, incluidos los términos y condiciones completos, y sube tu dibujo aquí: <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/3/announcer-comic-and-cartoon-competition>

Términos y Condiciones

La participación en este Concurso implica la aceptación de las siguientes condiciones:

ARTÍCULO 1 : Objetivo del Concurso

1.1 El Concurso es organizado por ONU mujeres y sus socios en esta iniciativa, a saber, la Comisión Europea, la Cooperación al Desarrollo belga y Francia y México a través de las embajadas de Francia y México en Bruselas (denominadas colectivamente «las entidades organizadoras»). El Concurso forma parte de la campaña de ONU Mujeres: «Generación Igualdad: Por los derechos de las mujeres y un futuro igualitario», con la que se conmemora el 25 aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebró en Beijing (China) en 1995. El Concurso dará difusión al 25 aniversario de la Conferencia de Beijing. Más en concreto, el Concurso invita a los jóvenes a conocer el contenido de la Declaración de Beijing y su Plataforma de Acción. La Plataforma de Acción incluye las siguientes doce «esferas de especial preocupación», en torno a las cuales se centra el Concurso:

1) La mujer y el medio ambiente; 2) La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones; 3) La niña; 4) La mujer y la economía; 5) La mujer y la pobreza; 6) La violencia contra la mujer; 7) Los derechos humanos de la mujer; 8) Educación y capacitación de la mujer; 9) Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer; 10) La mujer y la salud; 11) La mujer y los medios de difusión; 12) La mujer y los conflictos armados.

1.2 Todos los trabajos que se presenten al Concurso deberán estar inspirados en el 25 aniversario de la Conferencia de Beijing y/o en los doce temas mencionados. Las propuestas que se aparten de esta norma quedarán automáticamente descalificadas. En el formulario de participación deberá especificarse la esfera de preocupación de la que trata el dibujo.

ARTÍCULO 2 : Condiciones de participación

2.1 Las personas interesadas en participar en el Concurso deberán cargar su dibujo en la página web creada para ello en la siguiente dirección <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/3/announcer-comic-and-cartoon-competition>. Solo se admitirán las propuestas que se hayan cargado en la página web específica. La participación es gratuita.

2.2 Cada concursante puede presentar un (1) dibujo y solo podrá presentarse una vez.

2.3 El dibujo debe presentarse antes de la medianoche (CET) del 19 de abril de 2020. Las propuestas que se presenten con retraso no serán admitidas. Para evitar la acumulación prevista de propuestas presentadas a última hora, se aconseja a los participantes que presenten sus dibujos con antelación suficiente al cumplimiento del plazo.

2.4 El dibujo deberá estar acompañado de un formulario de participación debidamente diligenciado en el que figurarán el nombre, la fecha de nacimiento, la dirección, la nacionalidad y el país de residencia del participante.

2.5 Un jurado compuesto por al menos seis miembros seleccionará a tres finalistas y a doce o quince semifinalistas. Las decisiones del jurado serán definitivas y vinculantes.

2.6 Todos los finalistas y semifinalistas recibirán una notificación por correo electrónico una vez que concluyan las deliberaciones del jurado. Si el participante recibe un mensaje de correo electrónico de notificación de ONU Mujeres, deberá responder a dicho mensaje comunicando que acepta el premio. Si ONU Mujeres no recibe dicho mensaje en los siete días siguientes a la notificación, se reserva el derecho a readjudicar el premio a otro participante.

2.7 Los nombres de los finalistas se anunciarán públicamente en una ceremonia de entrega de premios en julio de 2020 en Bruselas.

El premio para los tres finalistas será un viaje a Bruselas para la ceremonia de premiación en julio de 2020. También serán invitados a asistir a la apertura del Foro de Igualdad de Generación en París dentro de ese mismo viaje. Los gastos de viaje a Bruselas y París, así como los gastos de alojamiento correrán a cargo de las Entidades Organizadoras.

Los premios no son transferibles y no se pueden cambiar por efectivo.

Los dibujos de los finalistas y semifinalistas se publicarán en un folleto y se exhibirán durante la ceremonia de entrega de premios en Bruselas y el Foro de Igualdad de Generación en París.

Las direcciones de correo electrónico de los finalistas estarán disponibles con sus dibujos y se mostrarán debajo de sus respectivos dibujos en la exposición. Al participar en esta Competencia, cada candidato da su consentimiento para la divulgación de sus direcciones de correo electrónico como se contempla en este párrafo.

2.8 Las entidades organizadoras se reservan el derecho a cancelar, modificar, suspender o aplazar el Concurso en caso de que concurran circunstancias imprevistas que excedan de su control razonable. ONU Mujeres se reserva el derecho a cambiar, modificar, suprimir o ampliar las presentes Condiciones de participación en cualquier momento.

2.9 Las entidades organizadoras y sus funcionarios y agentes no serán responsables ante ninguna reclamación, demanda, pérdida u obligación de ningún tipo que se derive de la participación en este Concurso o de la aceptación o el uso de los premios concedidos, o que surja en relación con ellas.

ARTÍCULO 3 : Elegibilidad de los participantes y los dibujos

3.1 Participantes elegibles

3.1.1 Los participantes deberán tener entre 18 y 28 años el 8 de marzo de 2020. Deberán indicar su fecha de nacimiento en el formulario de participación.

3.1.2 Los participantes deberán facilitar su nombre legal y proporcionar datos de contacto válidos junto con los dibujos.

3.2 Dibujos elegibles

3.2.1 El dibujo no debe contener palabras.

3.2.2 El dibujo debe caber en una página de formato DIN A4 (210mm x 297mm). Se aceptará tanto la orientación de página en modo retrato como en modo paisaje. Si un dibujo incluye varias imágenes, el número de imágenes no deberá exceder de seis viñetas y el dibujo entero deberá caber en una página de tamaño DIN A4.

3.2.3 La resolución del dibujo deberá ser como mínimo de 150 dpi. El tamaño de los datos se limitará a 5MB por dibujo. Se aceptan los formatos jpg, jpeg, png y pdf.

3.2.4 Al referirse a las entidades organizadoras, el dibujo no debe:

- ser irrespetuoso con la imparcialidad y la independencia de las Naciones Unidas;
- presentar una imagen negativa de las entidades organizadoras;
- ser incompatible con las metas y objetivos de las entidades organizadoras;
- ser despectivo con las personas retratadas en el dibujo;
- contener desnudos, imágenes pornográficas u otros contenidos que puedan resultar ofensivos o inadecuados.

Las entidades organizadoras no serán responsables de: a) ningún problema, pérdida o daño debidos a retrasos en la recepción y el envío de las propuestas o a su no recepción, como consecuencia de cualquier interrupción de una red, comunicación o sistema, ni de b) ningún error, interrupción, supresión, defecto o retraso en la manipulación o la transmisión, fallos en el sitio web o acceso no autorizado a las propuestas.

3.2.5 El dibujo presentado debe ser una obra original que no se haya publicado. Los participantes afirman y garantizan que la obra que presentan es original, no ha sido copiada de otros y no infringe los derechos de ninguna otra persona o entidad.

3.2.6 Las propuestas incompletas y las que incumplan las presentes Condiciones quedarán automáticamente descalificadas, conforme al arbitrio exclusivo de las entidades organizadoras.

ARTÍCULO 4: Derechos de autor

4.1 Todas las propuestas presentadas al Concurso pasarán a ser propiedad de las entidades organizadoras; no se acusará su recibo ni se devolverán. El titular de los derechos de autor sobre cualesquiera dibujos presentados seguirá siendo el participante, quien, no obstante, al participar en este Concurso concede permiso y autorización perpetuos e irrevocables a las entidades organizadoras y otras autorizadas por estas, sin más compensación o atribución, para usar, distribuir, reproducir o utilizar de cualquier otro modo los dibujos presentados, total o parcialmente, así como el nombre y los datos relativos a la ciudad y el Estado de procedencia del participante, por cualquier medio o método conocido o que se invente en el futuro, y en cualquier medio de comunicación ya existente o creado en lo sucesivo, en cualquier lugar del mundo, mientras estén vigentes los derechos de autor sobre el dibujo. El participante autoriza asimismo a las entidades organizadoras a realizar (u omitir) con respecto a los dibujos presentados cualquier acto que podría de otro modo constituir una infracción de los derechos morales del participante. Las entidades organizadoras u otras autorizadas por estas tendrán derecho a editar, adaptar y modificar los dibujos presentados.

ARTÍCULO 5: Indemnización

5.1 Al presentar su dibujo al Concurso, el participante acepta indemnizar, defender y eximir de toda responsabilidad a las entidades organizadoras, así como a sus funcionarios, agentes, empleados, consultores, subcontratistas y otros representantes, frente a cualesquiera litigios, procesos, reclamaciones, demandas, pérdidas y obligaciones de cualquier tipo y naturaleza promovidos o alegados por cualquier tercero contra las entidades organizadoras, incluidos, pero no exclusivamente, todos los gastos procesales, los honorarios de abogados y los pagos por daños y perjuicios, basados en, derivados de o relacionados con el uso de los dibujos por las entidades organizadoras. Las obligaciones establecidas en la presente sección no se extinguen al finalizar el Concurso.